



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 144

Anuncio **4312/2023**

viernes, 28 de julio de 2023

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIONES

Diputación de Badajoz

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior

Servicio de Administración de Recursos Humanos

ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES
Diputación de Badajoz
Área de Recursos Humanos y Régimen Interior
Servicio de Administración de Recursos Humanos
Badajoz
Anuncio 4312/2023

Lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria de plazas vacantes de personal funcionario de carrera, correspondiente a la oferta de empleo público de estabilización. Grupo AP

Por el Sr. Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, se ha dictado resolución cuyo contenido literal es el siguiente:

"DECRETO: en el Palacio de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz, a fecha de la firma electrónica.

Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, el día veintisiete de junio de dos mil veintitrés para la convocatoria de provisión de plazas vacantes de personal funcionario de carrera, correspondiente a la oferta de empleo público de estabilización. Grupo AP mediante el sistema de concurso de méritos, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el doce de diciembre del dos mil veintidós y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el seis de marzo del dos mil veintitres.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 61, apartado 12,

HE RESUELTO:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, una vez atendidas todas las reclamaciones, incidencias y omisiones, quedando como a continuación se indica:

- 1 Plaza de Ayudante de Cocina:

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS

N.º	Apellidos y nombre
1	Del Pozo González, Purificación

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS

N.º	Apellidos y nombre
Ninguno	

- 14 Plazas Peón/a:

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS

N.º	Apellidos y nombre
1	Benítez Rayo, Evaristo
2	Carrillo Tamayo, Antonio Manuel
3	Cuello Delgado, Juan
4	Franco Cruces, Antonio Maria
5	García Ruiz, Miguel Ángel
6	Giraldo Vila, José Luis
7	González Fernández, Daniel
8	Gonzalvez Pecos, Manuel Jesús
9	Hernández Santana, Enrique
10	Inchausti Beristain, Miguel

N.º	Apellidos y nombre
11	Iñesta Mena, Eduardo
12	Martínez Rivera, Pedro
13	Moreno Amador, Francisco Manuel
14	Rayo Serrano, Pedro Fernando
15	Rodríguez Murillo, Vicente
16	Roncero Valenzuela, David
17	Rosado Pilar, Manuel Alberto
18	Sánchez Duarte, José
19	Sánchez Quintana, Mauricio Antonio
20	Tome Martín, Javier
21	Utrero Cabello, Jose M

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS

N.º	Apellidos y nombre
	Ninguno

El presente listado contiene datos de carácter personal, se ajusta a la legislación actual en materia de protección de datos y su única finalidad es la de dar publicidad a la presente fase del procedimiento de selección, y de notificación, en su caso, a quienes participan.

Segundo.- Hacer pública la composición del Tribunal de Selección que ha de resolver dicha convocatoria, que estará constituido por los siguientes miembros:

- Presidente/a:

Titular: José Ramón Suárez Arias.
Suplente: Inmaculada Cordón Rosado.

- Vocales:

Titular: María Margarita Suárez Villalba.
Suplente: María Teresa Álvarez Burguillos.

Titular: Dolores Delgado Rodríguez.
Suplente: Carlos Salgado Gómez.

Titular: Pedro Javier Hermoso Pérez.
Suplente: Isabel María Durán Pérez.

- Secretario/a:

Titular: Juan Francisco García Meleno.
Suplente: Josefa Lobato Sayavera.

Tercero.- Hacer público que el día fijado para el inicio de la valoración de méritos será el próximo día 19 de septiembre a las 16:00 horas, en la sala de reuniones del Área de Fomento, sita en la calle Felipe Checa, n.º 23 de Badajoz."

El Sr. Presidente, por delegación, el Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior. Firmado electrónicamente

Se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, a fecha de la firma digital.- El Secretario General, Enrique Pedrero Balas.





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop